

Thae Loiza Galaz

Arresto domiciliario nocturno para concejala de Graneros por uso de certificados médicos falsos

fernando ávila f.
fotos: hÉCTOR VARGAS

Tras una denuncia que inició el municipio de la comuna de Graneros, la Fiscalía de Alta Complejidad O'Higgins inició una investigación por el uso de certificados médicos falsificados por parte de la concejala de la comuna de Graneros, Thae Loiza Galaz. Se determinó el uso de certificados de un médico ya fallecido.

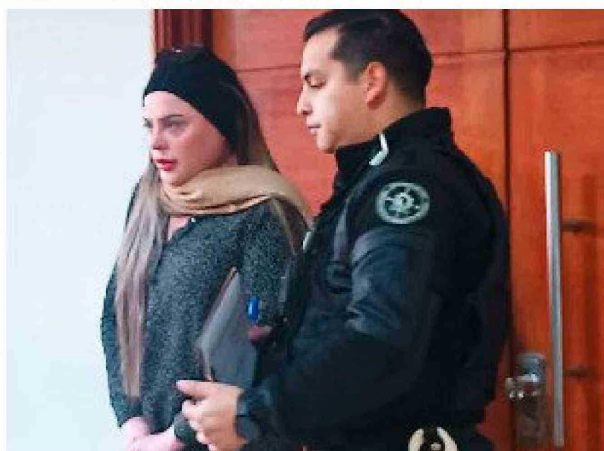
Fue así como la mañana de este lunes se realizó en el Tribunal de Garantía de Graneros la audiencia de formalización contra la actual concejala de esta comuna. El Fiscal, Javier Von Bischoffshausen, expuso los antecedentes de los hechos que se le imputan, indicando que a partir de una denuncia realizada por el municipio de Graneros, se inició una investigación en conjunto con la Policía de Investigaciones, logrando establecer que la autoridad presentó en al menos trece ocasiones certificados médicos falsos para poder justificar sus inasistencias a los concejos municipales ordinarios de la comuna de Graneros.

El utilizar certificados falsos le permitió obtener su dieta de manera íntegra, recibiendo de manera indebida más de 2 millones 500 mil pesos pagados por el municipio, investigándola por el delito de fraude y, por utilizar los certificados, diez de ellos de un médico que se encontraba fallecido y, en otras tres, utilizando certificados de un



La concejala de la comuna de Graneros quedó con la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno.

médico que trabaja en la región. La Fiscalía formalizó por utilizar estos certificados desde el año 2019 a la fecha, gran cantidad de años realizando esta dinámica, indica el persecutor, ya que cuando la concejal se ausentaba sin tener una justificación real para aquello, le solicitaba a una coimputada que le pudiera extender un certificado médico, entregando su nombre, domicilio, teléfono, donde la misma concejal le indicaba que se debía colocar en el documento para aparentar alguna afección médica que no estaba diagnosticada y certificada por ningún facultativo. Tras ello, el certificado médico llegaba vía WhatsApp. Una vez que era recibido por la concejala transfería la suma de 10 mil pesos desde el año 2019 a la fecha. Fue así como el Ministerio Públi-



Se ha logrado establecer que la autoridad presentó en, al menos, trece ocasiones los documentos para poder justificar sus inasistencias a los concejos municipales ordinarios.

Más de 2 millones y medio de pesos es lo que habría defraudado la concejala.

co solicitó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno, a lo que accedió el tribunal, arraigo nacional y firma quincenal. Sobre seguir ejerciendo sus funciones, es un tema que no tiene relación con la investigación criminal y, lo debe resolver el concejo municipal de Graneros. Por su parte el abogado de la Municipalidad de Graneros, Pedro Díaz, adujo que se solicitó la medida cautelar para la concejala, sumado a la firma quincenal y arraigo nacional de la coimputada. Recalcó que los antecedentes entregados por el Ministerio Público son bastante contundentes, cooperando el municipio con el fiscal para esclarecer los hechos

lo antes posible. Agrega que la dieta de los concejales se paga de acuerdo a la asistencia a los concejos, por lo que en ese sentido, tras un análisis del departamento de finanzas del municipio, se estableció que el monto defraudado superó los 2 millones 500 mil pesos y, como ente fiscal, se solicitará el reembolso. A su vez se sigue un proceso en el Tribunal Electoral que busca la destitución de la concejala por notable abandono de deberes y falta a la probidad, proceso que va bastante avanzado aduce el abogado, donde se está en etapa probatoria, junto a antecedentes que ha entregado la Contraloría.³³



En al menos trece ocasiones la autoridad de Graneros hizo entrega de los certificados falsos.